

HOJA DE «EL ORDEN».

REDACCIÓN: MENACHO, 46.

ADMINISTRACIÓN: F. PIZARRO, 8.

Noticias, Amenidades Telegramas, y Anuncios.

Suscripción a la hoja diaria y número ilustrado semana

UNA peseta al mes.

Con dos hojas de la bordadora, 1,25 pts.

Badajoz 18 de Enero de 1895.

Cuestiones del día.

Madrid 16 de Enero de 1895.

La batalla de los trigos.

Todo el interés del día ha estado hoy en la cuestión relativa a la proposición del Sr. Lagunilla. Los partidarios de ella, los que son opuestos, el gobierno y todos tienen empeño en declarar que ésta no es una cuestión política, pero lo cierto es que todos también se preparan para la batalla en la designación de la Comisión.

En ambas Cámaras se ha anticipado esta tarde la discusión y en los extractos correspondientes pueden ver los lectores las opiniones manifestadas.

Son cerca de las seis cuando suenan los timbres de las secciones. Habrá quizás hasta las diez de la noche.

CONGRESO.

La cuestión triguera.

El Sr. Navarro Reverter pregunta al Gobierno si es cierta la fórmula que los periódicos suponen quedó acordada en el Consejo de Ministros de anoche, para resolver el asunto de la proposición protectora de los trigos.

En el caso de que sea cierta esta fórmula, dice, que es un atentado que no puede progresar y contra el cual protesta, porque no se puede eximir de derechos de consumos a unas mercancías sin extender el beneficio a las similares extranjeras de procedencia de naciones que tienen relaciones legales con España, y a más de ponernos en ridículo en Europa, provocaría una guerra con todas las potencias convenidas.

El Sr. Ministro de la Gobernación, que el Sr. Navarro Reverter quiere promover una tempestad en un vaso de agua, anunciando tormentas y desdichas, en el supuesto de que sea cierta una fórmula que amistosamente le ha dicho el orador que no lo era cuando cortesmente le ha anunciado que iba a hacer la pregunta.

El Gobierno, dice, ha tratado de este importante asunto en el Consejo de ayer y en otros anteriores, pero no ha tomado acuerdo alguno definitivo, aunque espera llegar a una transacción con los que apoyan la proposición del Sr. Rodríguez Lagunilla, y para lo cual desea el gobierno que no se haga de este asunto una cuestión política, como parece que pretenden los conservadores. (Estos interrumpen negándolo.)

El Sr. Navarro Reverter cree que existe el acuerdo del Consejo y que ni debe ni puede prosperar.

Después se dirige al Sr. Ministro de Fomento y pregunta si es cierto que las Compañías de ferro-carriles han amenazado con subir las tarifas de viajeros y transportes si no se les conceden los auxilios que tienen pedidos.

El Sr. Osma ruega a la Mesa que se pase a las secciones una nota de la respuesta que el Sr. Ministro de la Gobernación ha dado al Sr. Navarro Reverter negando el acuerdo que, según todos los periódicos, se tomó en el Consejo de anoche.

El Sr. Presidente de la Cámara considera impertinente este ruego, promoviendo con tal motivo un ligero incidente entre el Sr. Navarro Reverter y la Mesa.

El Sr. Ministro de la Gobernación se limita a manifestar que transmitirá al de Fomento la pregunta relativa a ferro-carriles.

El Sr. Muro pregunta si es que el gobierno piensa dar la batalla, porque si es que no se ha de hacer de esto una cuestión política que no debe serlo y el gobierno quiere una transacción, él está dispuesto a ella.

El Sr. Ministro de Hacienda: El gobierno no puede aceptar la proposición del Sr. Rodríguez Lagunilla, pero está conforme con su espíritu, y adoptará todas aquellas medidas que sean posibles para favorecer a la agricultura, creyendo que esta cuestión debe ser agena por completo a la política, por lo cual no piensa en dar batalla de ningún género pero si se le presenta, la aceptará.

El Sr. Villaverde: ¿Pero qué remedios son esos? Porque es preciso que lo sepan los agricultores y nosotros.

El Sr. Ministro de Hacienda: Comprenderá el Sr. Villaverde que momentos antes de reunirse las secciones no puede el gobierno decirlo porque parecía que lo haría para conquistar votos. Yo entiendo como el Sr. Muro que esta no es una cuestión política y en este sentido el gobierno es el primer interesado en soluciones de paz.

El Sr. Muro: Mis deseos de transacción resultan infructuosos, porque el gobierno no dá más que promesas vagas, y de este modo provoca la lucha.

El Sr. Villaverde declara que no está conforme con el texto de la enmienda del Sr. Lagunilla, pero sí con su espíritu, creyendo que no hay otro remedio que la elevación arancelaria.

El Sr. Ministro de Hacienda: Como S. S. piensa el gobierno respecto a la proposición. En cuanto a la elevación arancelaria ni la acepta ni la rechaza, esa es una solución a estudiar y discutir.

El Sr. Villaverde rectifica y trata de obligar al Sr. Canalejas a que sobre este punto haga una declaración concreta, pero no lo consigue.

Se dá por terminado el incidente. Los Sres. Ochando y Albear hacen preguntas de intereses locales.

Orden del día.

Se suspende la sesión y pasa el Congreso a reunirse en secciones.

MONEDA FALSA.

Parece que la falsificación de las monedas de plata de 5 pesetas es desgraciadamente cierta, aunque el Sr. Sagasta crea que no tiene importancia la denuncia del descubrimiento, y el señor Capdepón haya manifestado que son exagerados los datos que se hacen públicos.

La mejor prueba de la exactitud de aquella afirmación, dámosla reproduciendo el dictamen que ha emitido la fábrica nacional de moneda.

He aquí las diferencias observadas por la Casa nacional de Moneda que pueden servir para distinguir las monedas de 5 pesetas ilegítimas, de las legítimas:

«Monedas de cuño de 1888.—Anverso: el busto y la oreja son mayores que en las legítimas; el espacio que media entre las palabras «Alfonso» y «XII» es más ancho, y el que media entre la palabra «Dios» y la grafla es menor.

Reverso: el campo de las lises tiene 19 líneas de relieve en vez de 21, y en las leyendas hay letras cegadas.

Canto: el reparto de las 37 lises es desigual y no coinciden, por tanto, con las de la moneda legítima.

Peso y ley: tiene un peso de 24 gramos 452 miligramos, en vez de 25 gramos, y su ley es de 897 milésimas en vez de 900.

Moneda de 1890.—Anverso: el pelo alrededor de la oreja, está hecho con mucha monotonía, y tiene mayor número de mechones; el espacio entre las palabras «Alfonso» y «XIII» es mayor, y el que media entre la palabra «Dios» y la grafla es menor; falta la inicial S de la firma del grabador.

Reverso: el campo de las lises tiene también 19 líneas de relieve.

Peso y ley: el peso es de 24 gramos 710 miligramos, en vez de 25 gramos, y su ley de 799 milésimas en lugar de 900.

Monedas del año de 1892.—Anverso: el busto es mayor; la oreja es también mayor y menos carnosa, la grafla es más ancha, el espacio entre las palabras «Alfonso» y «XIII», es mayor, y la distancia entre la palabra «Dios» y la grafla es menor.

Reverso: el campo de las lises tiene 19 líneas en vez de 21, y en las leyendas hay tres letras cegadas.

Canto: el reparto de las 27 lises es desigual y no coinciden por superposición con las de una moneda legítima.

Peso y ley: una de estas dos monedas tiene el peso de 24 gramos 614 miligramos y la ley de 893 milésimas, y la otra tiene un peso de 24 gramos 805 miligramos y la ley de 894 milésimas en lu-

gar de un peso de 25 gramos, y la ley de 960 milésimas.,,

CARTA ABIERTA

A «MISTERIO»

Con un placer infinito
«Misterio», lee tu carta:
Ingeniosa como tuya,
Y como tuya galana.
Alarde haciendo de listo
Galanteas las muchachas
Dedicándolas mil flores
En poéticas guirnaldas.
Con los ángeles del cielo
En tu escrito las comparas
¿Qué menos? si del hogar
Ángeles son que lo guardan!
Y realizando la hermosura
Y la belleza y la gracia
De las hijas de este pueblo
Que nos cautivan el alma,
Propones un imposible;
Una cosa que no encaja;
Una idea que en justicia
No hay quien pueda realizarla.
¿Sabes tú bien lo que es
Reunir cuatrocientos Gracias
En un local para ver
La que resulta *agraciada*?
¿Quién ante el fuego de aquellos
Ojos donde toma el alba
La luz primera del día
Con sus tintas más extrañas,
O al contemplar en sus rostros
El vivo color de grana,
La blancura de la nieve;
Las mejillas sonrosadas;
Los corales de sus labios;
Las sombras de sus pestañas;
Viendo sus cuerpos airosos
Como la orgullosa palma;
Y aquellas manos tan breves
Y aquellas dulces miradas:
Unas tristemente hermosas,
Otras tan vivas que abrasan;
Quien al escuchar su acento
Tierno como una plegaria
Que tiene to lo el encanto
De los rumores del aura,
Y los ecos de las selvas
Y el eco de las montañas;
Quien al verlas anhelantes
Alegres y vivarachas
En primoroso conjunto,
Puede hacer que la *jugada*
Resulte un acto tan serio
Y desprovisto de trampas?
Además aquí concurre
Atendible circunstancia:
Como en nuestra redacción
Se conservan, a Dios gracia,
Solteros algunos *pollos*
Y otros que de *pollos* pasan,
Y las mujeres son fuego,
Y de estopa nuestras almas,
Y el diablo está en todas partes,
Y pintan la ocasión calva,
Pudiera ocurrir que alguno
Preso en las redes quedara
De cierta hermosa y por ir
Por suerte le *sortearan*,
Adjudicándole el gordo.
¿Como quien no dice nada!
Buena gente lleva el conde
Para lides arriesgadas!
Viendo el hechizo de alguna
Resaladísima dama,
Caballero habría que á tierra
Arrojara la lanza
Postrándose como aquel
De las famosas *fazañas*
De hinojo ante *Dulcinea*,
Y ponderando sus gracias,
Revolviendo tierra y cielo,
Dioses barajando y hadas,
Con la bella Citerrea,
Con la arrogante Cleopatra,
Con Ceres, Minerva y otras
Deidades de mucha fama,
Desde los piés al cabello
Había de compararla,
En frase culta y brillante
Y de ingenio haciendo gala.
Prefiero *Misterio* amigo
Que las pesetas se vayan
A las arcas del Tesoro;
Quiero libertad y calma
Porque francamente si
A rifarlas me obligaran,
Entonces... vamos... que yo
Las *irregularizaba*.

CAROTIN.

MOSAICO.

Las aguas del Guadiana han descendido mucho en las últimas 24 horas.

Y más y más descenderán si no recibe nuevos caudales de otros puntos; pues si no puede afirmarse de modo rotundo que las lluvias aquí hayan cesado por ahora, es lo cierto que han dejado de ser continuadas.

Según carta que tenemos a la vista de nuestro corresponsal en Zafra, el tempo-

ral de estos días ha causado daños de consideración en aquella ciudad, no solamente en los campos sino en algunos edificios.

Nos dá cuenta del fallecimiento del propietario de aquella ciudad D. Agustín Alvarez.

Y termina diciendo que nuestro amigo D. Víctor Redondo, trabaja para la instalación del alumbrado eléctrico.

Se encuentra ya mejor de su dolencia nuestro amigo el Tesorero de Hacienda D. Victoriano Posada. Mucho lo celebramos.

La apertura de la nueva Sociedad «El Fomento de las Artes» ha de tener lugar en día no muy lejano.

El salón donde se ha instalado el teatro resulta muy hermoso y amplio, figurando en él pinturas de muy buen gusto.

LOTERIA.

La Redacción ha tomado los billetes números 22,600—19,748—19,749—19,747—19,750—18,717—18,718—18,719—18,720 y nueve décimos del 27,171 del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 21 del corriente.

Noticias de última hora.

En el correo de la mañana leemos las siguientes noticias:

—En la reunión de Secciones del Congreso hubo gran animación. En la quinta, discusión borrascosa. La candidatura ministerial ha triunfado íntegra. En las 7 secciones respectivamente han obtenido Garijo 28 votos contra Domínguez Pascual 8—Lagunilla sin oposición—Parra 20 contra Corzana 10—Sanchez Arjona sin oposición—García Traperero 25 contra Pombo 15—Santa María de Paredes 28 contra Risueño 10—Sanchez Guerra 29 contra Monistrol 7—

—En el Hotel Continental de París hubo anoche un gran banquete en honor del pintor Puvis de Chavannes. Han concurrido por convite expreso muchos artistas españoles residentes en París.

El Telégrafo.

Madrid 18 (12:10 m.)

Después del Consejo celebrado en el despacho de la Reina esta mañana, se reunieron los Ministros en la Secretaría de Estado, donde se ha vuelto a tratar de la cuestión de los trigos.

Los comisionados conferenciaron con Sagasta antes de la elección de secciones, y aquél se negó a explicar nada hasta después de elegida la Comisión.

En este Consejo han acordado convenir, de acuerdo con la comisión, la fórmula conciliadora definitiva.

Madrid 18 (1 15 m.)

Se ha celebrado una reunión de la Asamblea francesa en Versalles, para oír la lectura del mensaje en que Perier anuncia la dimisión del cargo de Presidente de la República.

Esta la funda en la campaña de difamación emprendida contra eminentes candidatos de Mr. Dupuy.

En la Asamblea ha habido gran confusión y momentos de tumulto.

En la Bolsa se han resentido hoy todos los valores por consecuencia del grave telegrama de la Agencia Fabra, participando que Mr. Perier ha dimitido el cargo de Presidente de la República.

En la librería de D. Joaquín Romero hay un magnífico surtido en Devocionarios á precios económicos.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

SE ADQUIEREN

TODOS LOS MODELOS Á PTAS. 2'50 SEMANALES.

Tomamos el sentimiento de participar al público que, en vista del ENORME AUMENTO en los derechos de Aduanas sobre la introducción de MÁQUINAS PARA COSER (pues las Máquinas Inglesas que antes pagaban PESETAS 8, los 100 kilos, hoy día pagan PESETAS 70; y las Máquinas Americanas, que antes pagaban PESETAS 9, los 100 kilos, hoy día pagan PESETAS 84, incluso la madera de eubalaje), y estando ya agotadas las

- Máquinas Domésticas
- Máquinas Industriales
- Máquinas Cilíndricas
- y Máquinas Cadenetas

que fueron introducidas antes de los actuales aranceles, nos vemos en la necesidad de aumentar desde el 21 de Enero próximo, el precio de cada uno de dichos modelos en PESETAS 37'50, cuyo aumento de precio seguirá rigiendo MIENTRAS DUREN los presentes derechos de Aduanas.

Teniendo aún existencias de los siguientes modelos de Máquinas QUE FUERON INTRODUCIDAS ANTES DE LOS ACTUALES ARANCELES

- Máquinas Familias
- Máquinas Intermedias
- Máquinas Familias, nuevo modelo
- Máquinas Intermedias, nuevo modelo
- y Máquinas Giratorias

se seguirán vendiendo dichos modelos A LOS PRECIOS DE COSTUMBRE, hasta nuevo aviso

En las Islas Canarias no sufrirá alteración alguna los precios de las Máquinas por no extenderse á aquella provincia la sabela de los derechos de Aduana.

PÍDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS QUE SE DAN GRATIS EN LA

SUCURSAL EN BADAJOZ,

19, CONSTITUCION, 19.

LA FAMA.

FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

DE

FERNANDO NICOLAS Y HERMANO.

16, MENACHO, 16, BADAJOZ.

FABRICACION ESPECIAL

DE

CHOCOLATES VERDAD

Se venden estas dos marcas de Chocolates en los principales establecimientos de Coloniales y Confitería.

FABRICACION ESMERADA

DE

CHOCOLATES MARCA LA ORIOLLA.

IMPORTANTE.—El público puede visitar la fábrica de nueve de la mañana á seis de la tarde.

LAS AMERICAS.

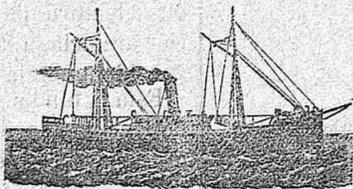
COLONIALES Y PAQUETERIA

DE

JUAN NICOLAS.

¡¡ATENCIÓN!!—Llegaron los legítimos y verdaderos Mantecados de Astorga, para las presentes Pascuas, precio el más económico conocido.

Zapatería, núm. 3 y Correidores, núm. 2.—BADAJOZ.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Vapores que prestarán servicio en el mes de Enero de 1895.

LINEA DE LAS ANTILLAS.—Día 10 de Cádiz el vapor "C. de Cadiz", su capitán, D. S. Moreno; día 20 de Santander el vapor "C. de Santander", su capitán, D. A. García; día 30 de Cádiz el vapor "Reina M.ª Cristina", su capitán, D. S. M. Go. ordo.

LINEA DE FILIPINAS.—Día 4 de Barcelona el vapor "Isia de Panay", su capitán, D. J. Baste. LINEA DE BUENOS AIRES.—Día 2 de Barcelona y 7 de Cádiz, el vapor "Antonio Lopez", su capitán D. M. Carmona.

LINEA DE MARRUECOS.—Día 18 de Barcelona el vapor "Rabat", su capitán, D. L. Camps. LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes, en Badajoz, calle de la Sal, 15, Sres. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduana y transportes con servicio de camiónaje á la estación ferro-carril.

SUBASTA VOLUNTARIA

El día 24 de los corrientes á la hora de las once de la mañana, se subastarán en la Notaría de don Eladio López Rubio, calle de Meléndez Valdés, núm. 30, las finas siguientes, de la testamentaria de D. Luis Marcos Lasa:

- Una casa núms. 1 y 3 de la calle Larga.
- Otra núm. 37 de la calle del Castillo.
- Otra núm. 39 de la misma calle.
- Otra núm. 65 de la calle de San Lorenzo.
- Una viña de 4 fanegas al sitio de Valdepaillas.
- Cuyos títulos y condiciones de venta se hallan manifiesto en dicha Notaría.

SE VENDEN todos los accesorios de una taberna, con mostrador y estantería.

En la Plaza de Santo Domingo, número 26, darán razón.

INTERESANTE.

Se arriendan los aprovechamientos de pasto, labor y bellota de la Dehesa «Pesquero el Verde». Pliego de condiciones, Moraleja, 20, Badajoz.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA.

Directo: **Don Manuel Torrejón y uiz MÉRIDA.**

Se admiten internos.

La matrícula ordinaria estará abierta hasta el 30 de Septiembre, y la extraordinaria hasta el 31 de Octubre.

Los 20 años de excelentes y no interrumpidos resultados de este Colegio, son la mejor garantía para los padres.

Rambla de Santa Eulalia núm. 23.

Banco Vitalicio de Cataluña.

Compañía general de Seguros sobre la vida, á primas fijas. Domicilio en Barcelona: Ancha 64.

CAPITAL DE GARANTIA

10.000,000 DE PESETAS.

Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos:

Capital suscrito	Ptas. 18.821.563'27
Activo	" 15.004.675'24
Siéstros pagado	" 989.228'98
Capitales en corto	" 39.364.854'77
Reservas	" 4.057.722'37

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y pe sona para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.

Delegado, *D. Atanasio Ramirez del Molino.*—Inspector, *D. Manuel Macías.*—Agentes, *D. José M.ª Aguilar* y *D. Sebast.ª Vieira.*

COLEGIO DE SEÑORITAS

DIRIGIDO POR

D.ª JULIA CARBALLO.

En este Colegio además de las asignaturas de 1.ª enseñanza, se dan las especiales de Francés, Música, Dibujo y Pintura; se enseña á pintar baldosines y plato; y toda clase de labores de adorno, encajes y flores.

Preparación para la carrera de maestra. Se admiten pensionistas y medio pensionistas.

Francisco Pizarro, 13 (antes Aduana).

y Meléndez Valdés (antes Granado).

Librería y Centro de Suscripciones

DE

VENTURA BLANCO IZQUIERDO.

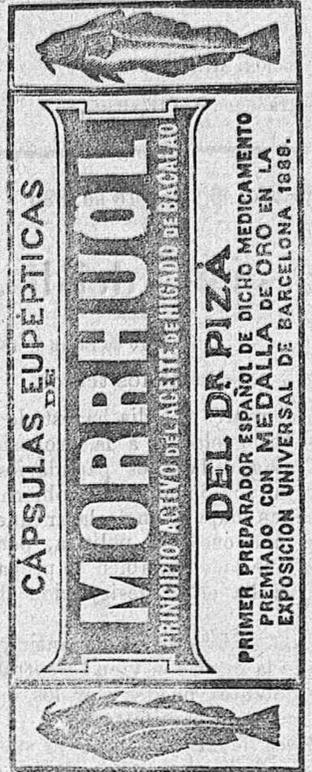
CALLE DE SEVILLA, NÚM. 17

En este establecimiento de Librería se hacen toda clase de trabajos de imprenta, como son tarjetas, papel y sobres timbrados, libros talonarios, etiquetas, anuncios, facturas y esquelas de defunción y enlace, se reciben anuncios para los periódicos de la provincia.

Calle de Sevilla, núm. 17, Zafra.

ANTONIO MUÑOZ. CALZADO DE LUJO

San Juan núm 15.



ACADEMIA DE DIBUJO

DIRIGIDA POR

D. E. LOPEZ BLANCO

EXDELINEANTE DEL REAL

ALCAZAR Y COMANDANCIA DE INGENIEROS DE TOLEDO.

HONORARIOS MENSUALES.

Lineal, figuras ú ornamental 5 pesetas.

Calle de Prim, núm. 9, pral.

PASAMANERÍA Y CORDONERÍA

DE

CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapanos y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares

20, calle de la Soledad, núm. 20.

BADAJOZ.

Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad de Almendralejo

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ.

Director-propietario

D. FRANCISCO DE DIOS VIVAS

LICDO. EN FILOSOFÍA Y LETRAS.

En este antiguo y acreditado establecimiento, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos en los diez y ocho años que lleva de existencia, queda abierta la matrícula desde el 1.º de Septiembre.

Se remiten reglamentos.

COLEGIO PAX-AUGUSTA

Premiado con MEDALLA DE ORO

EN LA

EXPOSICION REGIONAL EXTREMEÑA.

DIRECTOR

DON LEON POZAS Y POZAS.

23, GOBERNADOR, NUM. 23.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

El lisonjero resultado obtenido por los alumnos de 2.ª enseñanza que en el curso han estudiado en el mismo y el número de premios que éstos han conseguido por oposición, justifica por modo elocuente que no en vano ciframos nuestras esperanzas en el trabajo, motor honroso que constituye la más hermosa y positiva garantía para las familias.

Pídanse reglamentos.

PLANCHADORA Y PEINADORA

7, LAGARES, NÚM. 7.

Camisas con brillo esmerado, 25 céntimos. Idem sin brillo, 15.

Asiste también á las casas donde se al llama.

7, CALLE DE LAGARES, 7.

Badajoz.—Tip. de Uceda Hermanos,